

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDORA
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION

FUERA FRANCO DE PORTE
1857. — Por trimestre 28.

Seccion editorial.

AGRICULTURA.

El estiércol del ganado lanar es cálido, activo y muy conveniente en las tierras frias, arcillosas y pesadas, usándolo en pequeñas porciones. Unas veces se amontona en los establos y en los corrales, donde sufre una fermentacion muy lenta, habiendo en muchas ocasiones necesidad de humedecerlo para acelerarla, desde donde se saca al campo, y otras se obliga a los animales a abonar las tierras encerrándolos en rediles que se ponen en ellas, lo que se llama amajadar, en cuyo caso, no son solos los excrementos y los orines los que sirven de abono, sino que tambien contribuye la transpiracion cutánea y la grasa particular de que su lana está impregnada, llamada juarda ó mugre. Algunos aseguran que este abono es perjudicial á la viña; que da un sabor desagradable á las plantas, y que los trigos abonados con él, se revuelcan y producen mala harina; pero esto no está comprobado, y lo mas general es, que aun aquellos labradores que menos importancia dan á los abonos, empleen este con buen éxito en toda clase de cosechas. El estiércol de cabras es tambien cálido y enérgico, y aunque muy análogo al del ganado lanar, es menos usado entre nuestros labradores, pero en algunos países, como en la Provenza, hacen amajadar á las cabras en los olivares, para abonarlos, y aseguran que es uno de los medios mas eficaces de obtener una abundante recoleccion de aceituna. El estiércol de cerdo, es poco estimado; sin embargo, los cerdos alimentados con granos, castañas, bellotas y patatas, dan un estiércol excelente para las tierras que se siembran de granos, y en el Norte se le prefiere sobre los demas para abonar los campos que se siembran de lúpulo. Este estiércol, es mas enérgico que duradero; conviene mezclarlo con el de caballo, y cuando es producido por cerdos que se

alimentan con yerba, salvado, coles y desperdicios de huertas, tiene tan poca actividad, que no conviene su uso.

El excremento de las aves, es considerado por unos abono animal, en razon de que no se halla mezclado con paja y otras materias que concurren á la formacion de los estercoles; pero otros le incluyen entre los abonos mistos, pues siempre se encuentran en él sustancias vegetales, de las que las aves usan para su alimento y para la construccion de sus nidos. De cualquier manera que se considere este producto, se puede asegurar que es un excelente abono, sobre todo en los terrenos húmedos, frios y tenaces, y que tiene un poder fertilizante superior á todos los estercoles formados con excrementos de mamíferos, aunque no es de igual energia en todas las especies de aves.

El excremento de las palomas, llamado palomina, es el mas usado en España; pero tiene mas aplicacion en el cultivo de hortalizas y otros productos de huertas, que en las tierras labrantias, en los cuales casi nunca se usa. Este producto es un abono tan enérgico, que es necesario usarlo en muy cortas cantidades despues de seco y reducido á polvo. Los hortelanos acostumbran á mezclarle con las semillas cuando siembran, y otras veces le colocan á las inmediaciones de las plantas, enterándolo en pequeñas porciones. El excremento de gallina y el de pavo, son tambien un abono muy enérgico, aunque no tanto como el de paloma; pero en España se usa muy poco ó nada, y lo único que se suele hacer es mezclarle con los otros estercoles en los muladares.

En algunos países recogen en las grutas que sirven de asilo á las aves nocturnas y á los murelágos, una cantidad considerable de excrementos que emplean como abono; pero es necesario usarlo con alguna precaucion por ser sumamente enérgico, lo que se concibe facilmente al ver que los seres que los producen hacen uso casi esclusivamente de sustancias

animales para su alimentacion.

Hace siglos que en Bohemia, Chile y el Perú, se usa para fertilizar los campos una sustancia conocida con el nombre de guano ó huano, la cual en el dia se usa bastante en muchos puntos de Europa, á pesar de tener un precio excesivo. El guano es el excremento de muchas aves marinas, mezclado con restos de plantas, pedazos de cáscara de huevos, huesos de pájaros, espinas de peces, plumas y otros residuos de vegetales y animales. Se encuentra esta materia en las islas de las Chinchas, cerca de Pisco, y en otras varias, formando sobre las rocas marinas unos depositos por capas de 60 y 70 pies. Hace poco tiempo que el guano ha sido hallado en otros puntos, y entre ellos en la costa Sud-Oeste de Africa. El guano basta para hacer productivas las tierras mas áridas, como se observa en las costas del Perú, que estan cubiertas de una hermosa vejetacion, merced á este abono.

Es el guano el mas enérgico de todos los abonos, y el que en menos volumen suministra á las plantas mas azoe, fosfatos, sales alcalinas y demas materiales que necesitan para la nutricion. Se usa en los campos en dos épocas: una en la siembra, y otra cuando las plantas estan crecidas, mezclándole siempre, para moderar su actividad, con mantillo, yeso ó tierra seca y menuda; pero donde surte mejores efectos es en los prados, cuando se echa despues del corte. No todos los agrónomos estan conformes en que el guano sea un excelente abono, y hay entre ellos algunos que aseguran haberlo usado, sin que en sus campos haya producido los resultados que tanto se han preconizado; pero esto sólo consiste en que no todos los guanos tienen una misma composicion ni procedencia, siendo ademas muy comun el que está adulterado con materias que no tienen su poder fertilizante, y aun el que está fabricado artificialmente, esplicándose de esta manera los resultados tan contradictorios que de él se han obtenido.

FOLLETIN.

2

CONTINUA el resultado del sorteo verificado el dia cinco del actual de los mozos contribuyentes al réemplazo del ejército.

N.º de suerto.	NOMBRES.	Parroquia.
105	Antonio Perez Fermin.	S. Lorenzo.
106	Francisco Martinez Leon.	S. Pedro.
107	Francisco Bravo Cumplido.	S. Miguel.
108	Maquel Rodriguez Paz.	Sta. Marina.
109	Rafael Lucena y Luque.	Ajerquia.
110	José Dominguez.	S. Juan.
111	Rafael Romera y C banillas	S. Pedro.
112	Julian Acosta Heredia.	S. Lorenzo.
113	Juan Dieguez Pabon.	Ajerquia.
114	Juan de Dios Consuegra y Valero.	S. Lorenzo.
115	Benigno Ruiz y Rio.	Salvador.
116	Cristobal Poyato y Segovia.	Catedral.
117	José Perez Gimenez.	Magdalena.
118	Joaquín del Rio Rivilla.	S. Pedro.
119	José Morales y Moreno.	Id.
120	Rafael Bueno y Ayta.	Id.
121	Joaquín Muraday y Aranda.	S. Juan.
122	Antonio Ortiz y Castilla.	Catedral.
123	Manuel Fuentes Rodriguez.	Sta. Marina.
124	Miguel Jurado Alvado.	S. Lorenzo.
125	Juan Carrero Moyano.	Magdalena.

126	José Vazquez y Junquito.	S. Andrés.
127	Rafael Garcia Leon.	Sta. Marina.
128	Rafael Obrero y Rojano.	Id.
129	Rafael Paacios Marao.	Id.
130	Vicente Vergara y Reyes.	Espiritu Santo.
131	Juan Garcia Baena.	S. Juan.
132	Manuel Orbaneja y Acebedo.	S. Lorenzo.
133	Antonio Purillo y Morales.	Sta. Marina.
134	José Maria Marzo y Rodriguez.	Id.
135	Juan Lopez Galindo.	Santiago.
136	Antonio Martinez Alva.	Villa.
137	José Ech varrias y Cisneros.	Id.
138	Joaquín Narvaez y Gomez.	S. Pedro.
139	Rafael Costi Mohedano.	Id.
140	Cayetano Fresno Barasal.	Magdalena.
141	José Ruiz Gallegos.	Id.
142	Maqueta Garcia Mohedano.	S. Pedro.
143	Juan Jurado Tejera.	Santiago.
144	José Sanchez Munoz.	Sta. Marina.
145	Francisco Cabello y Serrano.	Ajerquia.
146	Francisco Munoz Polo.	S. Andrés.
147	Antonio Rodriguez Garmona.	Catedral.
148	José Vazquez Apolinario.	Id.
149	Rafael Meraine y Garrido.	Ajerquia.
150	Rafael Martinez Rodrigu z.	S. Lorenzo.
151	Manuel Torrerros Gimenez.	S. Miguel.
152	José Lopez Orbaneja.	Magdalena.
153	Miguel Guerra y Gomez.	Ajerquia.



Entre los abonos mistos pueden tambien contarse las camas de los gusanos de seda, formadas por el residuo de las hojas de morera, despues que han servido de alimento á estos, por los escrementos de las larvas y por las mismas larvas que se mueren. Estas camas deben enterrarse para que se reduzcan á mantillo, y aun seria mucho mas conveniente si se las mezclase con un polvo carbonoso absorbente, ó con negro animalizado, con lo cual se confecciona una mezcla capaz de fertilizar las tierras mas estériles.

Las barreduras de las casas, las de las calles y polvos de los caminos, constituyen el abono misto de composicion mas complicada que se conoce; pues no solamente entran en su composicion multitud de sustancias animales y vegetales, sino que tambien muchos principios de naturaleza muy diversa. Las propiedades de este abono son muy variables, pero siempre es muy corrosivo; por lo comun se encuentra enterizo aun cuando lleve mucho tiempo en los muladares, razon por la cual en muchas ocasiones produce mas daños que beneficios. Para que semejante abono produzca buenos efectos, es necesario removerle con frecuencia y humedecerle cuando el tiempo sea muy seco, y seria mas conveniente mezclarle con capas alternadas de cal, y mucho mejor con polvo carbonoso absorbente, con cuyo procedimiento se pondria en poco tiempo en disposicion de ser usado, y conservaria mucho mejor los gases útiles á la alimentacion de las plantas.

Despues de haber tratado, aunque con rapidez, de casi todas las materias que sirven ó pueden servir de abono, solo nos resta decir que la importancia de esta parte de la ciencia es tal, que se tiene por un hecho consumado el que las tierras de peor calidad bien cultivadas y bien abonadas, pueden dar excelentes productos; al paso que las de calidad superior, cuando no se las abona convenientemente, se hacen estériles y de todo punto inservibles para el cultivo.

Seccion oficial.

La GACETA del 21 no contiene disposicion alguna de interés.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ESTA CAPITAL.

D. Ignacio Garcia Lovera, Abogado de los tribunales nacionales é individuo de este ilus-

tre Colegio, Gefe honorario de administracion de Hacienda pública, Auditor honorario de Marina, caballero de la Inclita y veneranda orden militar de San Juan de Jerusalem, Teniente 1.º de Alcalde y actual presidente del Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta capital.

Hago saber: que por acuerdo de la Corporacion y tiempo de 2 años se saca á pública subasta el sostenimiento y conservacion de las cañerías de aguas de fuentes públicas, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaria de la municipalidad, y no habiendo tenido efecto los remates anteriormente anunciados se fija para el 1.º de este servicio público el Jueves 30 de Abril á las doce de su mañana y para los 2.º y 3.º los dias 14 y 21 del mes de Mayo próximo á la citada hora en estas casas Consistoriales.

Córdoba 23 de Abril de 1857.—Ignacio Garcia Lovera.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—Alhucemas 31 de marzo de 1857. De nuevo empiezan los moros del Riff á cometer los vergonzosos hechos de piraterias, con los que han llevado de luto y hecho derramar lágrimas á muchas familias en tiempos pasados. Sedientos de venganza por el sanguinario instinto que les caracteriza, no desaprovechan la ocasion favorable para consumir esos actos horribos que han servido y servirán de mengua al pabellon de la nacion indulgente y generosa, que por una fatalidad ó apatia, sufre los ultrajes y atropellos de una tribu de miserables asesinos que pueblan las arenas y solitarias costas del imperio Marroquí, sin que un castigo tremendo ponga limites á tanta alevosia de los modernos argelinos, afrenta y baldon del siglo diez y nueve, y atentando contra los derechos mas santos de la humanidad.

En la tarde del 26 del presente mes hicieron los moros fronterizos señales repetidas desde los montes, para que fuese por ellos un bote con el objeto de que recogiese á los que nadando pasan á bordo: y despues que quedan en reenes algunos de ellos se llevan una embarcacion y conducen alguna que otra vez huevos, gallinas etc. y á la verdad que en ninguna epoca mejor que en la presente semejante auxilio fuera recibido con mas gratitud.

A la mañana del siguiente dia salió de esta plaza con el indicado objeto el bote de un

particular patronado por el intérprete de lengua árabe don José Leompart y cuatro marineros confinados de tripulacion, y al acercarse al sitio de las señales fueron sorprendidos por un cárabo de bastante quilla, lleno de moros, los mismos que hocián aquellas señales para hacer la presa y cometer el acto de barbarie en los demasiado confiados españoles: pero en semejante estado de peligro, en vez de retirar hacia la plaza, se dirijian los perseguidos hacia al cabo Morro: y al montar dicho cabo, salió de pronto el bote inglés que los fronterizos poseen, (fruto de alguna rapiña), que emboscado detrás del promontorio, acechaba el oportuno momento de tomar parte en la traicion tan bien concertada.

Quedaron prisioneros el intérprete y tripulantes, desques que algunos disparos dieron á conocer que la aprehension no se hizo sin verter la sangre de aquellos infortunados: fueron trasladados por tierra, frente á la plaza; pero al varar la pequeña embarcacion española, se escuchó el mortífero estruendo de una descarga que dió el mas inhumano fin y desastrosa muerte á dos de la tripulacion, que tal vez heridos, no les quedaba otro sacrificio que terribles momentos de la mas agustiosa y desesperadaagonia.

Desnudos los cadáveres, espuestos á la mofa y escarnio de los asesinos, al escándalo de la frenética muchedumbre, fueron arrastrados con la mayor crueldad: los perros de presa y el lobo de la montaña tendrán pasto para algunos dias, hasta que las borrascas ó los vientos N. O. den sepultura á los mutilados huesos de las victimas, bien en el fondo del mar ó en los remolinos de las arenas.

Los restantes prisioneros existen en el campo, acaso sufriendo los mas cruentos martirios, y la piedad de Dios consienta que alguna vez vuelvan á esta plaza: el intérprete está herido aunque sin gravedad, pues aunque se le han remitido algunos medicamentos, los disgustos y la tormentosa vida que le aguarda en el cautiverio darán fin á su existencia.

Ningun socorro se les pudo prestar tanto por la prontitud del ataque como por la repentina prision, como por no tener esta autoridad militar buque ó lancha de que disponer para semejantes lances imprevistos: la lancha de la nacion se hallaba navegando hacia el peñon en busca de comestibles: esta embarcacion es la única fuerza naval que puede sostener el combate en algun apuro, y esto apesar de su mucha esposicion en semejante caso. ¿Qué puede hacer ninguna autoridad que no cuenta con el

134	Francisco Ariza y Gomez	Sta. Marina.	182	Antonio Dominguez Burges	S. Miguel.
133	Antonio Ojero y Martinez	Id.	183	Rafael Angulo Marquez	S. Lorenzo.
136	José Pablos Gomez Granadillas	Id.	184	Antonio Alonso	Id.
137	Juan Antonio Castro y Barrera	Id.	185	Antonio Perez Valle	Catedral.
138	Francisco Morales Amo	Magdalena.	186	Rafael Serrano Mejias	S. Lorenzo.
139	Manuel Gonzalez Marca	Espiritu Santo.	187	Bartolomé Bitanero Ramirez	Id.
140	Rafael Rivera y Montero	Id.	188	Juan Vallejo y Carrasquilla	Catedral.
141	Juan Lopez Criado	Id.	189	D. Juan Breñosa y Redon	S. Juan.
142	Rafael Gonzalez Mendez	Id.	190	Manuel Almagro Cruz	Sta. Marina.
143	Francisco Quiles y Mar	Catedral.	191	José Palomares y Diaz	S. Andrés.
144	José Moreno y Serrano	S. Juan.	192	Manuel Garcia Diaz	Villa.
145	Rafael Trillo Franco	Santiago.	193	Rafael Serrano y Mures	Catedral.
146	Francisco Gutierrez Diaz	Id.	194	Mariano Valenzuela y Ruz	S. Lorenzo.
147	José Segundo Muñoz y Martinez	Catedral.	195	Antonio Repiso y Cuellar	Catedral.
148	Rafael Angulo y Marquez	S. Lorenzo.	196	D. Teodoro Martel	Salvador.
149	Fernando Castillo y Rodriguez	S. Pedro.	197	Antonio Merino y Madero	S. Juan.
170	Francisco Rubio Rodriguez	Ajerquia.	198	Rafael Cuesta y Diaz	Villa.
171	José de Luque y Cobos	S. Pedro.	199	Manuel Roldan Jurado	Catedral.
172	Manuel de Castro y Cortes	Catedral.	200	Francisco Espósito	Sta. Marina.
173	Rafael Leon Osuna	Sta. Marina.	201	José Flores Paz	Ajerquia.
174	Rafael Vazquez y Junquito	Ajerquia.	202	José de Luque Urbano	S. Lorenzo.
175	Julian Jimenez de la Torre	S. Lorenzo.	203	Rodrigo Serrano y Porras	S. Andrés.
176	Mariano de Mesa y Ariza	Catedral.	204	Escuela-tico Gutierrez Espósito	S. Pedro.
177	Antonio Rafael Garcia y Córdoba	Id.	205	Juan Austria Serrano	Magdalena.
178	Rafael Leon Madoño	Ajerquia.	206	José Medina Gonzalez	S. Lorenzo.
179	José Garrido y Muñoz	S. Lorenzo.	207	Rafael Avico Villegas	Sta. Marina.
180	Nicolás Herrera y Pradas	S. Andrés.	208	Eugenio Pedro	S. Lorenzo.
181	José Gimenez Garcia	S. Pedro.			

(Se continúa)

mentos de defensa? Cruzar los brazos, dirigir sus ojos hacia el paraje do se perpetró el asesinato, y reprimir los latidos de su corazón que le induce á la venganza.

—Se han descubierto en varias administraciones de correos de distintos puntos de Andalucía, multitud de cartas con sellos falsos de franqueo. Casi todas estas misivas tenían su procedencia de Antequera ó pueblos inmediatos, y efectivamente la autoridad local de aquella ciudad parece encontró la espendición en un estanco. Pero despues con motivo de un robo causado de noche y en despoblado á dos personas vecinas de Fuente de Piedra, aprehendiéndolo uno de los ladrones, le fue hallado un paquete con cerca de 14,000 de los mismos sellos, y algunos pliegos de papel de á 20 cuartos falsificados tambien.

Esto supone desde luego la existencia de una fábrica para estas falsificaciones; y aun cuando el juzgado competente conoce ya de estos hechos justiciables, creemos que al propio tiempo la autoridad gubernativa á quien compete, adoptará las disposiciones convenientes para la averiguacion de ese foco fraudulento que merma las rentas del Estado.

ESTRANGERAS.

—Tratándose de la cuestion de China el *Morning-Post* asegura que Francia cooperará á los esfuerzos de Inglaterra para el buen éxito que esta última se propone alcanzar en aquel lejano pais y por otra parte el *New-York Herald* viene tambien anunciando que el gobierno de Londres trata de comprometer al de los Estados-Unidos con igual objeto. Dejando á un lado los esfuerzos que la Gran Bretaña hace para salir airosa de una empresa en que ella sola se ha metido cuando menos se esperaba, diremos que no obstante lo manifestado por el *Morning-Post*, el apoyo de Francia es aun muy dudoso segun han dicho los órganos mas acreditados del gabinete del vecino imperio. El de la república Unida se nos figura mucho mas seguro ó mas probable, porque los americanos se han mostrado bastante dispuestos á ello, y la razon es muy sencilla. El comercio que hacen con China es estenso y como no podrá menos de deplorar cualquier interrupcion en sus relaciones comerciales, nada mas justo que desear aprovechar las ventajas que tal vez le resulten de su participacion en la campaña preparada por Inglaterra. Además, varios ciudadanos de los Estados-Unidos han sufrido los efectos de la barbarie de los chinos, lo cual es un aliciente mas para que el gobierno quiera vengar esta ofensa; de modo que como decimos mas arriba es muy probable la cooperacion de aquella república á las operaciones guerreras de la Gran Bretaña contra el Celeste imperio.

—El *Morning-Post* recuerda para criticarlo el tratado celebrado en Londres entre M. Dallas y lord Clarendon. El lector tendrá presente que el senado de Washington se habia reservado hacer algunas modificaciones, y debemos añadir que una de ellas es la introduccion de la esclavitud en las islas de la Bahía de Hudson, y que las demás parecen descubrir cierta desconfianza respecto de Inglaterra, no obstante la buena voluntad que esta potencia muestra en acomodarse á lo que de ella exigen los Estados-Unidos. Bajo este concepto no debe causarnos estrañeza el disgusto que manifiesta el periódico citado que indudablemente hablará de otro modo si la república mejicana ayuda al gobierno de Londres en los asuntos de China.

—Antes de partir de Génova la duquesa de Orleans ha dado un banquete á los señores genoveses, que durante el Carnaval habian sido invitados á sus fiestas, bailes y soirées: el ban-

quete tuvo lugar en el palacio de Oneto antes de la Semana Santa.

La emperatriz de Rusia ha dado tambien una fiesta por el mismo motivo en Niza; en la quinta de Crestis, á todos sus conocidos. Por fin se decide á ir á Roma; pero no llegará hasta despues de la Pascua.

Despues de hablar de esta soberana, que ha reinado en el mas estenso imperio de la tierra, debemos decir algo del que reina en la comarca mas reducida, de Goyon I, principe del estado de Mónaco, que cuenta 800 habitantes, y su territorio tiene dos leguas de largo.

Goyon I ha dado una Constitucion á su principado. Habrá dos consejos: uno nombrado por él, que representa la Cámara de los Pares, y otro que será producto de eleccion, la de los diputados.

Apoyado en esos representantes, trata de dirigirse al emperador de los franceses en reclamacion de los lugares llamados Monton y Rocabrúna, que en 1848 se separaron del principado para unirse al Piemonte.

—El primer banco que se estableció en Europa fue en Italia por los judios lombardos en 808, lo que será probablemente el origen de las diferentes calles que con el nombre de Lombardos, existen en esta parte del globo. En *Lombard-street*, en Londres, hay aun muchos banqueros. El origen de las palabras *banco* y *banquero* viene probablemente de la palabra *banco*, el cual se colocaba en la plaza del mercado para cambiar dinero.

Despues se formó el banco de Venecia en 1157, y sucesivamente los de Ginebra en 1345; de Barcelona en 1401; de Génova en 1407; de Amsterdam en 1607; de Hamburgo en 1619; de Rotterdam en 1633; de Stoccolmo de 1638; de Inglaterra en 1694; de Escocia en 1695; de Copenhague en 1736; de Berlin en 1765; de Irlanda en 1763; el banco del Massachusetts, en Boston, se fundó en 1748; el de San Petersburgo en 1786 y el año 1787 vió nacer el banco de las Indias Orientales. Los bancos que se han creado en lo que llevamos de siglo son casi todos sucursales.

Cancillería.

—JUECES DE PAZ.—Completado ya el número de los señores jueces de paz de esta capital, se han dividido los distritos del modo siguiente: 1.º D. Rafael Garcia Lovera, calle de Azonaicas, distrito de S. Lorenzo, Santiago y la Magdalena. 2.º D. José Garcia del Castillo, calle Alta de Sta. Ana, distrito de S. Pedro y la Ajerquia. 3.º D. Manuel Lopez Zapata, calle de la puerta del Perdon, la Catedral, Espíritu Santo y S. Juan. 4.º D. José Mariano Villalba, calle del Lodo, Sta. Marina y S. Andrés. 5.º D. Rafael Joaquin de Lara, callejas del Portillo, S. Nicolas de la Villa, Salvador, S. Miguel y villa de Trassiera. Los señores jueces de paz conocen de los asuntos que les encomienda la ley de enjuiciamiento civil. De los juicios de faltas continúan conociendo los señores Tenientes de Alcalde, cuyos nombres y distritos publicaremos mañana.

—RESIDENCIA.—Se ha concedido permiso al brigadier de la armada, exento de todo servicio, D. José Valera, marques de la Paniega, me dé gana para fijar su residencia en esta provincia en la villa de Doña Mencía.

—¿QUÉ SERÁ?—En los dias de Semana Santa y durante la feria de Sevilla no hemos recibido ni uno solo de los periódicos de aquella capital, habiéndonos quedado reducidos á muestra correspondencia particular.

—DEMANDA.—Quejabase una muger ante uno de los jueces de paz de los malos tratamien-

tos que recibia de su marido —¿Y qué pretesto toma para castigaros? le preguntó el juez. —Señor, contestó la interpelada; no toma pretesto: lo que toma es una vara de acebuche.

—ANUNCIO OFICIAL.—El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha dirigido al Sr. Gobernador el oficio siguiente:

«El Ilmo. Sr. Subsecretario de Gracia y Justicia con fecha 21 de Marzo próximo se ha servido dirigirme una real orden comunicada por el Excmo. Sr. Ministro del mismo ramo, en que S. M. la Reina (Q. D. G.) atendida la escasez de sacerdotes que se experimenta en la Diócesis de Puerto Rico, y deseando poner término á los males de inmensa trascendencia que son consecuencia de tan lamentable falta, se ha dignado mandar, que en este como en los demas obispados del reino se haga saber á los presbiteros que no gocen de beneficios eclesiásticos, que si voluntariamente se inclinan á pasar á aquella Antilla se les satisfará el pasaje por cuenta del Estado y se facilitará colocacion inmediata á los que presentando los primeros la oportuna solicitud en la direccion general de Ultramar, acrediten su buena conducta moral y politica y la necesaria aptitud por medio de las correspondientes testimoniales.»

—SEGUNDA SUBASTA.—No habiéndose hecho proposicion legal en Castro del Rio en la subasta que anunciamos de los uniformes de la estinguida Milicia Nacional, se anuncia una nueva para el dia 2 de Mayo próximo.

—VERDADES AMARGAS.—Resuelto se muestra el autor de las siguientes redondillas y franco al final de ellas; sin embargo creemos que tiene su parte ó su todo de razon.

—En el mundo no se puede obrar de este ú otro modo, porque se somete todo á un censurar furibundo.

Si entra usted en la iglesia un rato ó por misa ó por sermón, es usted un santurrón, es usted todo un beato.

Si no va (supuesto mio) sino al café por recreo, lo llaman á usted ateo, irreligioso ó impio.

Si en politica se mete y tiene opinion austera, es usted un calavera que su vida compromete.

Si viviendo en un infierno de miseria y privacion busca usted ocupacion, ya es amigo del gobierno.

Si cortés y delicado á una señora saluda, es un corruptor sin duda, es usted enamorado.

Si no gasta esa atencion ó distraido se pasa, se le critica sin tasa su falta de educacion.

Si con laboriosa vida gusta usted de bien vestir, que es vicioso por lucir le dicen á usted en seguida.

Si, por el contrario, terco el destino le hace ultrajes y no cambia usted de trajes, es usted á lo menos puerco.

Si amistades busca usted por su genio vivir, la nota de adulador la lleva y aun es merced.

Si circunspecto y severo vive á su placer aislado, le apellidan de contado un escéntrico, un grosero.

Si trabaja con afan, como á gastar se resista, le llamarán egoista: si descansa un holgazán.

Si toma usted el café ó algun amigo convida, lo que dicen de su vida relajada, yono sé.

Tenga tambien entendido que si busca los placeres ó es amigo de mugeres, pasará por un perdido.

¿Qué hemos de hacer en tal caso para esas lenguas de fuego? ¿Con que es malo si no llevo y malo tambien si paso?

Respecto á mí, cosa es llana, (pues aquí conviene el yo) que me critiquen ó nó, haré lo que me dé gana.

Hoy, S. Gregorio, obispo y confesor, y S. Fidel, mártir.

En el siglo IV. de la era cristiana floreció S. Gregorio obispo de Liberi, silla episcopal de la Bética. Fue este santo prelado eminente por su ciencia y cédre por su inflexible constancia en no comunicarse con los arrianos. Escribió varios tratados acerca de las verdades de la fe ortodoxa; hasta que por fin lleno de merecimientos falleció en 392.

—Hoy reza la Iglesia de S. Fidel, mártir, con rito doble y color encarnado

—JUBILEO CIRCULAR.— En la Iglesia de S. Francisco...

—Septimo día de la solemne Novena que á María Santísima de la Cabeza consagra su fervorosa hermandad en la Iglesia del Carmen caizado á las cinco y media de la tarde; predicará el Sr. D. José Cortés y Sánchez, Canónigo de la Sta. Iglesia Catedral.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Benen y stores en el Alcázar viejo, hermita de los Sios, Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

MERCADOS

Bolsa de Madrid del 21 de Abril.—3 por 100 consolidado 40.25 y el diferido 25.90.

—CÓRDOBA.—Precios en la Alhondiga el día 23. Trigo a 81. Cebada de 38 á 40. Habas 35 á 61.

—Fuera de la Alhondiga.—Trigo de 74 á 82. Cebada de 39 á 41. Habas á 56. Aceite dentro de la ciudad á 52; id en los molinos á 43; Jabon blando á 15 cuartos libra. Carne de vaca á 42 cuartos libra en las carnicerías.

Precios de la harina en el depósito de la calle de las Parras. La fanega á 92 rs. y la arroba á 24 rs.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 56 á 91. Cebada de 25 á 35. Aceite en la Calzalla á 46; para consumo á 55.

—MÁLAGA.—Trigo de 36 á 70. Cebada de 26 á 41. Maiz de 40 á 44. Garvanzos de 80 á 110. Habas de 64 á 74. Yeros á 60. Alpiste de 100 á 112. Aceite á 46.

—GRANADA.—Trigo de 69 á 75 rs. Cebada de 41 á 44. Habas de 61 á 64. Aceite á 37.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana.—Debe salir todos los días á las 6 de la tarde.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos.—Debe entrar diariamente á las 5 y 1/2 de la tarde. Debe salir todos los días á las 5 de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera Antequera, Benaméji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castin, Jilite, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernanque, Bamba y Montemayor. Entra todos los días á las 5 de la mañana.—Se despacha todos los días á las 12 y 1/2 del día.

LA SIERRA POR ESPIEL.—Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados á las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves á las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obejo, Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

TRASPORTES

—GÓNDOLA CORDOBESA AL PUERTO DE MADAGAL. Esta nueva empresa saldrán sus Coches todos los días impares á las 7 de la mañana admitiendo pasajeros en Fernán Núñez, Montemayor, Puente Genil, Montilla, Aguilar, Monturque, Lucena, Encinas Reales, Benaméji, Antequera hasta Málaga y á que deslize en los puntos intermedios. Además saldrán cuatro ó cinco veces en la semana de esta Ciudad. Carros para los mismos puntos propios de la misma Empresa, admitiendo cargamento y pasajeros á precios convencionales. La administración de dicha empresa se halla establecida en la Carrera del Puente, frente al mirador gordo de la Catedral á cargo de J. te José Odoñez.

—LA SEVILLANA: Carruages de Sevilla á Madrid: se despachan en la calle carrera de Puente núm. 55 á cargo de D. José Ballesteros. Se admiten toda clase de arrobos y asientos á precios convencionales.

—LA ANDALUZA.—Este coche diligencia hará sus viajes á Lucena en el presente mes todos los días pares. Saldrá de Córdoba á las 7 de la mañana. Se despacha en el parador del Sol.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DÍA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días pares á las 8 de la mañana y salen para Sevilla á las 9.—Entran de Sevilla los días impares y salen para Madrid á iguales horas.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días pares á las 7 de la mañana y salen para Sevilla á las 8.—Entran de Sevilla los días pares y salen para Madrid á iguales horas.

—CARRUAGES ACELERADOS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los días pares á las 4 de la tarde, y salen los días impares á las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy comodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—En Córdoba calle de Lineros casa núm. 30 y en Aguilar, posada de Santa Brigida, dan razon de un carro que verificará desde el día dos expediciones semanales entre las poblaciones espresadas siendo los de salida de Córdoba los Mártres y Sabados y de Aguilar Jueves y Domingos. Los precios de arrobos y asientos serán convencionales y económicos.

—CARRUAGES DE CORDOBA Á MADRID, de la propiedad de D. José Maria Amo, En su despacho calle de la Silleria núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos á precios convencionales.

Avisos.

—PERDIDA. A quien se le hubiere extraviado un Pavo real podrá pasar á recogerlo á la casa núm. 22, calle de Diego Mendez, parroquia de S. Andrés dando las señas correspondientes. 1=1

—ARRENOANIENTO. Desde 1.º de enero de 1858, se arrienda el cortij de las Sillas, término de Montoro, de cabida de 98 fanegas de tercio, propio del Excmo. Sr. Marqués de Villaverde. La persona que le convenga podrá acercarse á la secretaria de S. E., Plazuela de los Aguayos, en donde se le enterará de su renta y condiciones. 6=1

—CABALLOS. Desde 1.º de Mayo próximo hay caballos de alquiler en la calle de S. Hipólito núm. 28, picadero. 6=2

—ALMONEDA. Se hace de varios muebles en la casa número 11, calle del Jilite, (hoy de Juan de Mena). 4=3

—VENTA. Se vende una berlina de muolles, cómoda, y en muy buen estado. En la calle de Jesus Maria número 16, estará de manifiesto para tratarlo. 4=3

—ARRENOANIENTO. El cortijo, tierras y heredamiento llamado Jaro alto, situado en el término de esta ciudad, compuesto de 684 fanegas de tierra, propio de los señores marqueses de la Granja y de Peñafar, se arrienda en subasta que tendrá efecto el día 4 de mayo próximo de 12 á 1 de su mañana en las casas habitación de D. Rafael de Martos, calle de los Saravias núm. 16, apoderado administrador del mayor porcionista, bajo las condiciones del pliego que desde hoy tendrá de manifiesto á los que quieran enterarse de ellas. 16=3

—ARRENOANIENTO. Desde 1.º de Mayo próximo se arrienda la casa núm. 9, plazuela de la Pescaderia, con cuadras y puerta falsa á las callejas del Amparo, la persona que le acomode podrá acudir á la calle de Valladolid, casa núm. 3, á tratar de su ajuste. 5=4

—ARRENOANIENTO. Se arrienda desde S. Juan del corriente año la casa núm. 16 calle de Muchotrigo y la del núm. 22 calle de Isabel II, con 11 habitaciones, cocina alta y baja, una torre cubierta, un granero,

dos pozos, cuadra y corral. Tambien se arriendan habitaciones en la casa núm. 25 callejas de S. Eloy. Quien quisiere interesarse en el arrendamiento de cualquiera de dichas tres casas puede entenderse con D. José del Pino y Vazquez, que vive calle nueva de Consolacion núm. 28

—PERDIDA. Quien sepa el paradero de dos yeguas que el día 10 del corriente robaron del cortij de Torre del Abad término de Alcalá de Guadaira, se servirá avisar á sus dueños viuda de Miura é hijos, en Sevilla, ó á D. Juan Ramos en Moron, donde serán gratificados.—Reseña de las yeguas. Una cou 6 años, castaña, calzada de los pies, lucera, cordon corrido, y bebe con el anterior, con dos hierros de Cabrera en el lado izquierdo. La otra castaña, lucera cerrada, calzada del pié izquierdo, despuntada la oreja derecha, y hendida y mosca en la izquierda, con un hierro que figura una A.

—ALMONEDA. En la calle de S. Francisco, antes de la Toqueria, núm. 3, la hay de varios muebles y libros. 4=3

—EL PROFESOR ESPAÑOL D. PEDRO CORT Y MARTI, Invenor de aparatos ortopédicos, premiado y privilegiado por S. M., condecorado con medallas de distincion, así de España como del extranjero, nombrado por Real orden para plantear y dirigir un establecimiento de curacion por cuenta del Estado.

Habiendo sido llamado nuevamente á esta ciudad por algunas personas distinguidas con el objeto de utilizar sus conocimientos ortopédicos, lo pone en noticia del público, participándole que mientras permanezca en esta ciudad, recibirá cuantas consultas gusten hacerle todos los enfermos que por sus dolencias ó defectos corporales se encuentren comprendidos en la ortopedia, y son á saber.

- Jorobados.
Desviaciones de la columna vertebral.
Descomposicion del esternon.
Torceduras de pies y piernas.
Anquilosis incompleta de las articulaciones.
Cojeras de todas clases, que se estinguen, corrigen ó auxilian por medio de los aparatos adecuados.
Paralisis incompletas, sin que sean de nacimiento.

El profesor construye ojos artificiales, con toda perfeccion, como podrá mostrarlo por sí mismo.

Posee además un completo surtido de herniarios ó bragueros, con inclusion de los destinados á las herias umbilicales en el bello, é inguinales para hombres y niños. Estos bragueros, elásticos y de compresion, son los mas perfectos que se conocen hasta el día.

El profesor Cort solo funda su crédito en la reputacion adquirida por sus numerosas curaciones, y los notables aparatos empleados en los enfermos que á él han acudido, y mas que nada, en la gratitud de tantos padres de familia á cuyos hijos ha libertado de terribles dolores y deformidades. Permanecerá algunos dias en esta capital, á la que ha venido á poner uno de sus aparatos á la Señorita de Luna, cuya operacion se ha verificado ante muchos señores profesores. Vive en la fonda de D. Juan Rizzi. 8=6

TEATRO.

8.ª funcion de abono para hoy. La comedia en 3 actos, Honra y provecho, Terminando con Fin de fiesta, A las ocho y media. A tres reales.